

PODER



HARALD ROSENQVIST SEÑORET, documento nacional de identidad chileno N° 3.324.127-5, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía "AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA", según consta de la sesión celebrada por el cuerpo colegiado administrador con fecha 6 de Marzo del 2008, por medio del presente instrumento en mi calidad de Director Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Santiago de Chile, nombre y designa al señor CHRISTIAN GUZMÁN ORIAS, con documento de identificación N° 0926734831, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad:

1.- Actúe en calidad de apoderado de la sociedad mandante, "AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA", en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Art. 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, a quien, en sujeción a la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañía y/o ante la compañía EBONIRI S.A., la información y documentación referente a "AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA", que exige la ley de compañías vigente en la República del Ecuador para sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentan en documentación e información que a su vez, de manera previa, proporcione "AGENCIAS MARTIMAS AGENTAL LIMITADA" al mandatario.

Queda facultado el mandatario para notificar al representante legal de la compañía EBONIRI S.A., sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 5 de abril del 2016 y retendrá plena fuerza en forma indefinida.

Emitido y firmado en Chile este día 06 de Abril del 2016.

Handwritten signature in blue ink and a fingerprint stamp.

AUTORIZO la firma de don HARALD ROSENQVIST SEÑORET, C.I. 3.324.127-5, en representación de AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA.- SANTIAGO, 11 de abril de 2016.- pg

El Ministerio de Justicia de Chile. Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) [Signature]. Santiago, 12 ABR 2016. VICTOR TRAVERSO MUÑOZ, Oficial de Legalizaciones.



LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE. FIRMA DEL Sr. (a) [Signature]. 12 ABR 2016. Víctor GOMEZ ZAPATA, Oficial de Legalizaciones.





VICTOR GOMEZ ZAPATA  
Oficial de Legalizaciones



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 786/2016

Quien suscribe MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO  
CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR

SANTIAGO, 12 de Abril del 2016



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<87>> <<SANTIAGO>> <<Y-1304151, Z-620002>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

